

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI

Hoja 1 de 1

CONSTANCIA 050 - 2022

El suscrito Coordinador (e) del Punto de Atención Regional Cali, hace constar que dentro de los expedientes mineros Nos. 6316, HF7-082, QA5-08001, QJ7-08011, se profirió el estado PAR CALI No.110 del 28 de junio de 2022, sin embargo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución No. 309 del 17 de junio de 2022, por medio de la cual se concede el disfrute del periodo de vacaciones a la Dra., Katherine Alexandra Naranjo Jaramillo, en calidad de Coordinadora de este punto de atención regional, contado a partir del 28 de junio de 2022, es necesario y pertinente jurídicamente dejar sin efectos la notificación efectuada el día 28 de junio de 2022 en aras de garantizar los principios que rigen la función pública y el debido proceso, motivo por el cual, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 a surtir el respectivo acto de notificación teniendo en cuenta las facultades de encargo conferidas mediante la Resolución 340 del 30 de junio de 2022.

La presente constancia se firma a los veinte (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).



GASTÓN IVÁN OSPINA MARÍN

Coordinador (E) Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Angela Montes– Enlace Financiero Par Cali
Revisó: Laura Victoria Suarez Viafara– Abogada PAR Cali